

ACUERDO N° 260.- En la Provincia de San Luis a DOCE días del mes de JUNIO de DOS MIL CATORCE, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia OSCAR EDUARDO GATICA, FLORENCIO DAMIÁN RUBIO y HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ, ausentes los Señores Ministros LILIA ANA NOVILLO y OMAR ESTEBAN URÍA.-

DIJERON: Atento a la invitación cursada por el Sr. Fiscal General, Dr. Martin Ocampo y el Sr. Jefe del Departamento de Asuntos Jurídicos del Ministerio Público Fiscal, Dr. Federico Bellezze, ambos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la Dra. Lilia Ana Novillo en su carácter de Presidente del Instituto de Capacitación e Investigación “Dr. Tomas Jofre” y de Ministro del Superior Tribunal de Justicia. con motivo de la realización de una reunión para la suscripción de convenios entre esa Fiscalía y el Instituto de Capacitación e Investigación. Por ello:

ACORDARON: I) COMISIONAR a la Dra. **LILIA ANA NOVILLO**, Presidente del Instituto de Capacitación e Investigación del Poder Judicial “Dr. Tomas Jofre”, a fin de que asista el día 18-06-14 a la reunión a realizarse con el Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, autorizándola a ausentarse de la jurisdicción a partir de la hora 15,00 hs. del día 17-06-14 hasta el día 19-06-14 a la hora 07,00.-

II) Por DIRECCION CONTABLE dispóngase lo necesario para que se dé cumplimiento con lo dispuesto en el presente Acuerdo.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda.-

MV

IA

